



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056182/2018
CORDOBA, 03 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Agustín GONZALEZ (Legajo 42.136), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119- concurso-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-01-2019 y hasta el 31-03-2019, todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

2328

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC